



HOSPITAL
Carlos Lanfranco La Hoz

Nº 212-10/2023-DE-HCLLH/MINSA



Resolución Directoral

Puente Piedra, 17 de Octubre de 2023



Visto:

El Expediente N° 6039-UP, que contiene el Informe N° 279-2023-AJ-HCLLH/MINSA, de Asesoría Jurídica de la Dirección Ejecutiva del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Directoral N° 189-08/2023-DE/HCLLH/MINSA de fecha 31 de agosto de 2023, se designa en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057- Contratación Administrativa de Servicios – CAS, las funciones como **Jefe de la Oficina de Administración** del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, al servidor Edwin VICENTE MUÑOZ;

Que, de acuerdo al expediente N° 6039-UP, que contiene el Informe N° 279-2023-AJ-HCLLH/MINSA, de Asesoría Jurídica de la Dirección Ejecutiva del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, de fecha 16 de Octubre de 2023, indicando que el servidor Edwin Genaro Vicente Muñoz, no cumple con los requisitos establecidos en la Resolución Secretarial N° 230-2022/MINSA que aprobó el Manual de Clasificación de cargos del Ministerio de Salud para el cargo de Jefe de Oficina;



Que, de acuerdo al expediente N° 6084-TD, que contiene el Informe N° 047-09/2023-UP-HCLLH/MINSA, de la Unidad de Personal, del perfil de puesto de Jefe de la Oficina de Administración;

Con el visto bueno de Asesoría Jurídica de la Dirección Ejecutiva, y Jefe de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del poder ejecutivo en el nombramiento y designación de funciones públicos; Ley N° 29158, Ley Orgánica del poder ejecutivo; Decreto legislativo N° 1161 Ley de organización y Funciones del Ministerio de salud; el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz aprobado por Resolución Ministerial N° 463-2010-MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por con concluida la designación al servidor Edwin Genaro VICENTE MUÑOZ en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, dispuesta con la Resolución Directoral N° 189-08/2023-DE/HCLLH/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2°.- Vigencia, la presente resolución entrará en vigencia al día siguiente de su notificación.

Artículo 3°.- Notificar la presente resolución al servidor público y a las instancias administrativas correspondientes.

Artículo 4°.- Encargar que se realice la publicación de la presente resolución en la página web de la institución, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGISTRESE, PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE



MINISTERIO DE SALUD Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
JFRT
MC. Jorge Fernando Ruiz Torres
CMP. 34237 RNE. 27004
DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH

JFRT/DSRC/MVCH/cyet.

C.c.

- () Oficina de Administración
- () Unidad de Personal
- () ET. Comunicaciones – Transp. y Acceso a la Inform. Publica
- () Interesado (a)
- () Archivo